



CONSTANCIA

El Infrascrito **SECRETARIO MUNICIPAL** de este término, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** que en el mes de Abril del 2024 continúa en vigencia el decreto No. 5-2024 En el Diario Oficial La Gaceta relacionado a la Amnistía Municipal.

Se extiende la presente en la Ciudad de La Lima, Departamento de Cortés a los Treinta días del Mes de Abril del Año Dos Mil Veinticuatro.



ABOG. ALEX DAJOBERTO CABRERA ALVAREZ
Secretario Municipal

Copia: Archivo
Alex.

“CON RESPETO, ESFUERZO Y HONESTIDAD”